

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LA SUSCRIPCION: EN MADRID, 1,50 PESETAS UN MES. Prov., 7,50 ptas. trim.—Estranj., 22,50.

EDICION DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS: OFICIALES, 0,50 pesetas linea. PARTICULARES, convencional.

AÑO CXVIII.—NUM. 297 DE 1876.

San Pedro Pascual.—Cuarenta horas en la iglesia de San Juan de Dios.

OFICINAS, CALLE MAYOR, 120.

GERENCIA DEL DIARIO OFICIAL.

Los anuncios generales para el «Diario» se admiten de 9 de la mañana a 6 de la tarde. Los de «Defunciones», hasta las 12 de la noche, por la calle del Factor, número 3.

El director-gerente DOMINGO ROLO DE ANGULO.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (q. D. g.), y S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

S. M. la Reina doña Isabel y sus augustas hijas, continúan en Sevilla sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sale el Sol a las 6'20 de la mañana y se pone a las 5'8 de la tarde. Sábalo por.—San Pedro Pascual. Este insignificante fue canónico de la santa iglesia de Valencia, su patria; distribuyó entre los pobres sus pingües rentas y se hizo religioso del orden de Nuestra Señora de la Merced, fundado hacia poco tiempo por San Pedro Nolasco.

El papa Urbano IV le condecoró con el arzobispado de Granada, cuyos cargos cumplió con vigilancia y verdaderamente pastoral. Padeció martirio por los moros estando celebrando misa en este día, año de 1300. Es patron de Valencia, donde se venera su cuerpo.

San Juan Capistrano, confesor; San Servando y Germán, mrs., patronos de Mérida y Cádiz.

AUDIENCIA.

Hoy se verán en la de Madrid los negocios siguientes:

Sala primera.—D. Pio Burqueño con D. Sebastián Domingo Soriano, sobre pago de pesetas.

D. Luis Lopez y otro contra el abintestado de D. Manuel María Sanz, sobre pago de pesetas.

D. Pedro Dueñas y otro con D. Andrés Fernández de Castro, sobre tercería.

D. Tomás Martínez Lázaro con don José Garcoquil y otro sobre pago de pesetas.

Sala segunda.—D. José Ruiz de Quevedo con D. Meliton Martín sobre cancelación de una anotación preventiva.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer, por derechos de consumo y tránsito, es la siguiente:

Table with 4 columns: Puntos de recaudación, Pesetas, Puntos de recaudación, Pesetas. Lists various points and their corresponding amounts.

Madrid 23 de octubre de 1876.—El alcalde, A. Conde de Heredia-Spínola.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Doña Florentina Pascual Heras, D. Fermín Rubio Aranz, los herederos de D. Urbano Macarrón, D. Benito Moreno Maestro y D. Baltasar Sanz Baraona, propietarios en Rianza; D. Antonio Gomez Arribas, D. María Marchan, D. Pedro C. Yanguas, los testamentos de D. Santos Escolar, D. Saturno Lucas, D. Modesto Ruybal, D. Juan José García Sancho, D. Hermenegildo Sancho, D. Gabino Ollas, D. Faustino Barrios, D. Agustín Ollas, D. Antonio Moreale, D. Antonio Lledó y D. María Gallano, propietarios en Navalcarnero; D. Martín Junquillo y D. José Mariano Francisco de Sales, que lo son en el Ferrol; D. Matías Zubano, que lo es en Burgos; y D. Francisco Díaz del Castillo, que lo es en la Ronda, residentes todos al parecer en esta corte, por cuyos domicilios se ignoran, se servirán concurrir por esta secretaría, a la brevedad posible, en día no feriado, de dos a cuatro de la tarde, para entregarles documentos que los interesan.

Madrid 20 de octubre de 1876.—El secretario, José Diez y Blanco. R-2

CORREO CENTRAL.

CARTAS DETENIDAS por falta de franquicio el día 21 de octubre.

- 242 Angela Francisco, Vicoálvaro. 243 Angel Bruno, Guadalajara. 244 Concepción Lloca, Alicante. 245 Carlos Villalba, Sevilla. 246 Concha Amillero, Béjar. 247 Domingo Quintanilla, Manzanaera. 248 Esteban Paig, San Julian de Liera. 249 Enrique Gulda, Alicante. 250 Jacinto Garoia, Malleza. 251 Francisco Martínez, Rueda. 252 Juan Galarreta, Astillero. 253 Justo Suarez, Leon. 254 Micaela Arayaen, Barajas. 255 Manuela Sola, Toledo. 256 Pedro A. Dávila, Colmenar. 257 Vicente Petra, Ibi.

Madrid 23 de octubre de 1876.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Avo María, 40, pral. Baño, 10, 2.º derecha. Barquillo, 28, 2.º izqda. Carmen, 3, 3.º. Don Pedro, 5, 3.º. Espejo, 5, 4.º. Estrella, 4, 4.º. Ferraz, 2, 2.º. Hileras, 9, 3.º. Horno de la Mata, 13, 2.º. Leganitos, 11, entresuelo; Libertad, 27, 3.º. Olivo, 12, 3.º. Olivo, 5, pral. Oriente, 3, 2.º. Paseo de la Habana, 11, 2.º. Paz, 8, pral. centro; Salitre, 9, pral. Salitre, 14, 4.º. San Juan, 28, pral. Valverde, 22, 3.º.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios, donde comienza la novena de San Rafael Arcángel; a las diez habrá misa mayor y sermón que predicará D. Bernardo Barbajero; y por la tarde a las cuatro se rezará la estación y el rosario y predicará D. Pablo Moró y Vivas, de nuestra novena y Antífona, Santo Diego y la reserva.

Continúa en San Antonio de los Portugueses la novena de San Rafael Arcángel, y dirá el sermón en los ejercicios D. Jerónimo Amat.

En la parroquia de San Ginés sigue la devota novena a Nuestra Señora de Valvanera.

Segue en San Justo por la noche la novena de Nuestra Señora de la Buena Muerte.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud estará S. D. M. de manifestación por la mañana diez a doce y por la noche de seis a ocho en obsequio de su divino titular.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Henar en la iglesia de Santa Catalina de los Donados, predicando por la tarde D. Victoriano Manuel Bischo.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en San Marcos, San Isidro ó en las Calatravas.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Contaduría.—Negociado 4.º.—Celebrado el día 16 del corriente, según estaba anunciado, el sorteo para la amortización de 68 acciones del empréstito provincial de 6 millones de reales, contratado por la diputación en 1857, con destino a la construcción de carreteras, y cuya amortización corresponde al semestre vencido en 15 de dicho mes, han sido favorecidas por la suerte las acciones señaladas con los números que espresa el acta del sorteo, que literalmente dice así:

Número 273.—En la villa de Madrid a diez y seis de octubre de mil ochocientos setenta y seis.—Yo D. Raimundo Ortiz y Casado, notario del colegio del territorio con vecindad y estudio en la misma, y uno de los de la escelsimísima diputación provincial, previo aviso, me constituí en el salon de sesiones del palacio de la escelsimísima diputación provincial, con el objeto de levantar acta notarial del resultado del sorteo, que en virtud de acuerdo de su excelencia y del anuncio publicado en el Boletín oficial de la provincia, núm. 244 del miércoles once del corriente, había de celebrarse en el día de hoy para la amortización de sesenta y ocho acciones del empréstito provincial de seis millones de reales autorizado por decreto de primero de abril de mil ochocientos cincuenta y siete, contratado para la construcción de carreteras cuya amortización corresponde al primer semestre del actual año económico.—Y hallándose en el citado salon de sesiones D. Luis Bruguera y Schropp, diputado provincial y secretario de la comisión de hacienda, como delegado del Excmo. señor presidente, y D. José Izquierdo, oficial primero de la contaduría de dicha Excmo. diputación, siendo las dos de la tarde, hora señalada al efecto, bajo la presidencia del primero, con asistencia del segundo, y a mi presencia como tal notario, se dió principio al acto, contándose y roncándose las bolas por el señor presidente, y hallando después de reconocidas que estaban conformes las trececientas noventa y tres que quedan en las urnas, fueron introducidas todas en un globo preparado al efecto que habían de ser sorteadas, y agitado aquel por uno de los porteros de la escelsimísima diputación provincial, el señor presidente acordó que fuesen estraidas por tres niños del hospicio las sesenta y ocho bolas que correspondían a amortizar, siendo las agraciadas las siguientes: 1806, 2801, 840, 2072, 337, 846, 2299, 98, 331, 2109, 44, 2077, 2018, 1782, 171, 2098, 1701, 649, 2953, 1699, 2046, 208, 870, 2636, 43, 2077, 2542, 998, 68, 1787, 178, 280, 823, 2223, 2034, 1817, 1481, 169, 2043, 282, 944, 602, 2971, 2261, 2323, 2007, 2868, 1023, 828, 32, 346, 480, 2932, 1928, 2048, 1893, 2321, 1194, 2780, 2789, 1016, 663, 2692, 667, 2888, 1183, 803 y 1746. Terminado el sorteo en la forma espresada y hecha la consignación de los sesenta y ocho números agraciados con la suerte en un estado preparado al efecto, el Sr. Presidente recogió las sesenta y ocho bolas, que las ensartó en una cuerda, cuyos extremos se ataron y lacraron y después se sellaron con el de la escelsimísima diputación provincial. Con lo que se concluyó el acto, cuyo resultado se hace constar por medio de la presente acta que al efecto levanto yo el notario de orden de dicho señor presidente que la firma con el Sr. Izquierdo de que yo el infrascripto notario doy fe.—Luis Bruguera.—José Izquierdo.—Raimundo Ortiz y Casado.

Es copia de su matriz que espresa en sello undécimo, señalada con el número 273 de orden, se halla en mi protocolo de escrituras públicas, de que doy fe. Y para la Excmo. diputación provincial, la espido, sello y firmo en Madrid en dos pliegos del sello décimo números 851299 y 40 a 19 de octubre de 1876.—Hay un signo.—Raimundo Ortiz y Casado.

Para mayor claridad se espresan a continuación los números a que se refieren el acta anterior por orden correlativo de menor a mayor.

Números premiados: 32, 43, 44, 63, 98, 169, 171, 178, 208, 280, 282, 331, 346, 430, 803, 649, 662, 693, 697, 823, 828, 837, 840, 846, 870, 944, 998, 1016, 1023, 1183, 1194, 1393, 1431, 1517, 1609, 1701, 1740, 1787, 1782, 1806, 1928, 2008, 2034, 2043, 2046, 2048, 2067, 2072, 2109, 2223, 2261, 2299, 2321, 2323, 2367, 2342, 2371, 2615, 2636, 2677, 2692, 2780, 2789, 2801, 2838, 2868, 2932 y 2938.

Madrid 21 de octubre de 1876.—El presidente de la Diputación provincial, El conde de la Romera.

Para proceder al oportuno señalamiento de carteras por acciones amortizadas en el sorteo del día 16 del actual se interesó que vencerán en 1.º de noviembre próximo, del empréstito provincial de 1857, pueden presentarse los interesados por duplicado en la sección y negociado que se citan.

El contador interino, Francisco Agustín y Dávila. R-1

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio de D. Nicasio Izquierdo, secretario que fué del subgobierno civil de Tafalla, como asimismo el de D. Miguel Boro y D. Gertrudis Blanco, vecinos de esta corte, se les cita por el DIARIO OFICIAL DE AVISOS, para que tan pronto como llegue a su noticia, se presenten en esta fiscalía, sita en el gobierno Militar (mayoría de plaza) con objeto de recibirles declaración.

Madrid 22 de octubre de 1876.—El capitán segundo ayudante fiscal, Fernando Carvajal. R-1

GOBIERNO CIVIL.

Don José Euduyan, marqués del Pazo de la Merced, gobernador civil de esta provincia.

Hago saber que por el ministerio de la Guerra se ha comunicado al de la Gobernación y este se ha servido transcribir con fecha 14 del mes actual a los Gobernadores de las provincias la real orden siguiente:

Ministerio de la Gobernación.—Subsecretaría.—El señor ministro de la Guerra con fecha 10 de setiembre próximo pasado, dice a este de Gobernación lo siguiente: Excmo. Sr.: Del recuento que se ha hecho del armamento que había en 1863, siquiera haya sido provisional, del contratado desde dicha época y del que tienen en el día los cuerpos e institutos armados con arreglo a la ley, resulta una diferencia inmensa, de la que únicamente una pequeña parte encuentra su justificación en los consumos de la guerra. Este hecho ha llamado particularmente la atención de S. M., pues fundamentalmente debe atribuirse a grandes ocultaciones y que es indudable debe estar en poder de particulares que lo han adquirido del Estado, ya tomándolo violentamente de los parques, ya que lo recibieron de los mismos para la defensa de los intereses sociales, omitiendo su oportuna devolución, ya por último comprados a los que de aquellos dos modos se las proporcionaron, sin considerar acaoso muchos de ellos que de cualquier forma que los hayan adquirido, su posesión, a no ser por venta verificada por el Estado, no está justificada, es completamente ilegal y contraria a todo sentimiento de moralidad y honradez.

En su vista, S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien disponer se manifieste a V. E. la conveniencia de que, previo el plazo prudencial que V. E. juzgue oportuno conceder para que puedan devolverse todas las armas de dicha clase, aunque estén más ó menos transformadas, que obren en poder de particulares, algunos de los cuales acaso no lo habrán verificado por temor a la responsabilidad que se los pudiera exigir, y que por las autoridades y agentes dependientes del ministerio de su digno cargo, se adopten las medidas más energícas para que vuelvan al Estado todas las armas que le pertenecen y cuya salida no está debidamente legalizada, dándose cuenta de esta comunicación a los generales en jefe de los ejércitos, a los capitanes generales de los distritos y director general de la guardia civil, para que por su parte coadyuven al indicado fin prestando cuanto apoyo y ayuda sean necesarios, así como al de artillería para que se reciban en los parques del cuerpo de su mando.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Lo que de real orden comunicada por el señor ministro de la Gobernación traslado a V. E., para que se sirva adoptar las medidas más eficaces a los fines indicados en la preinserta real orden.

En virtud de lo preceptuado por el gobierno de S. M. en la anterior disposición, creo de mi deber ordenar lo siguiente:

Artículo 1.º Todas las personas domiciliadas en esta provincia que conservaren en su poder armas de cualquiera clase procedentes de las dependencias militares, se servirán entregarlas, en el término de ocho días, al inspector de orden público de su respectivo distrito, ó al alcalde del pueblo de su vecindad si residieran fuera de esta corte, recoigiendo en el acto el oportuno recibo que les será facilitado por los referidos funcionarios.

Art. 2.º Aun cuando las armas hubiesen sido transformadas por voluntad de sus poseedores, éstos no podrán escusarse de entregarlas en el plazo prevenido, y al verificarlo quedarán exentos de toda responsabilidad.

Art. 3.º Trascorrido el término señalado en el art. 1.º, las personas en cuyo poder se encontrasen armas pertenecientes al Estado, serán detenidas y puestas a disposición del tribunal competente para que proceda en su contra a lo que hubiere lugar en justicia.

Art. 4.º En los tres días siguientes al vencimiento del plazo concedido para el espresado objeto, los inspectores de orden público en esta corte y los alcaldes de los pueblos de la provincia se servirán remitirme una relación detallada de las armas que hubieren recibido, espresando los nombres de las

personas que las hubiesen entregado, para ordenar que aquellas sean conducidas al parque de este distrito militar.

Art. 5.º Los mismos funcionarios y los demás dependientes de mi autoridad, quedan encargados, en la parte que respectivamente les corresponda, del exacto cumplimiento de estas disposiciones.

Madrid 20 de octubre de 1876.—El gobernador, José Euduyan. R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA ARMADA.—Oficial general de día: Excmo. señor brigadier D. José Salcedo.—Sereno para el día 23 de octubre.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Fete de parada: señor coronel teniente coronel del regimiento de la Princesa; D. Faustino Guell Arriete.—Guardia: del real palacio, regimiento de la Princesa; con su música, una sección de artillería y 22 caballos del regimiento húsares de Pavía.—Jefe de día: señor teniente coronel de cazadores de Puerto Rico, D. Ramon Echagüe.—Visita de hospital: Princesa, 4.º capitan.—Reconocimiento de provisiones: 4.º montado, primer capitan.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: Granada.—Traje de diario.

El general gobernador, Beaumont.

Julio Salas, soldado que fué y escribiente de la Caja de quintos de esta provincia, y el paisano Antonio Franco, que residió en el local de la mencionada caja, se presentará en la fiscalía del comandante capitán D. Francisco Navarro, sita en la calle del Rubio, número 25, 2.º izquierda, con objeto de recibirles una declaración.

Madrid 23 de octubre de 1876.—De orden de S. E.—El coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas de día 22 de octubre de 1876.

Table with 3 columns: HORAS, TEMPERATURA (Seco, Humedecido), VIENTO (del este, del este).

Temperatura máxima del aire a la sombra 20'3

Idem mínima 12'7

Diferencia 7'6

Temperatura máxima al sol a 1'47 metros de la tierra 24'3

Idem id. dentro de una estera de cristal 49'6

Diferencia 15'3

Lluvia en las 24 horas en milímetros 0

Despachos telegráficos recibidos sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la península el día 22 de octubre de 1876.

Table with 4 columns: LOCALIDADES, TEMP., DIRECCION DEL VIENTO, CIELO.

Bilbao. 12'4 N. O. Lluvioso.

Santander. 13'8 N. O. Cubierto.

Oviedo. 11'0 N. O. Lluvioso.

Coruña (S. B.). 14'4 N. O. Nuboso.

Santiago. 14'9 N. E. As. nubes.

Oporto. 13'0 N. O. Nuboso.

Lisboa. 18'9 N. O. AL. nubos.

Badajoz. 17'2 S. E. Despej.

S. Fern. (S. B.). 13'0 N. O. Despej.

Sevilla. 13'0 N. O. Despej.

Tarifa. 10'5 N. O. C. desp.

Granada. 19'0 N. O. Lluvioso.

Cartagena. 18'2 N. O. Cubierto.

Alicante. 13'0 N. O. Nuboso.

Múrcia. 16'2 O. N. O. Cubierto.

Valencia. 16'2 O. N. O. Cubierto.

Palma. 14'8 E. Nuboso.

Barcelona. 13'0 E. Nuboso.

Zaragoza. 16'4 N. O. Despej.

Borja. 13'1 N. O. Nuboso.

Valadolid. 8'6 N. O. Idem.

Salamanca. 11'2 E. Despej.

Madrid. 12'7 N. E. Nubes.

Escorial. 11'2 N. N. E. Idem.

Ciudad-Real. 11'6 N. O. Cubierto.

Albacete. 11'6 N. O. N. Idem.

Dirección general de Correos y Telégrafos.

Segun los partes recibidos ayer llovió en Cuenca, Oviedo, Vaaladlíd, Soria, Vitoria y Gerona.

MATADERO DE AYER.

Reses degolladas: 1383 cabezas, con 40370 kilogramos de peso.

MERCADO DE AYER.

Carne de vaca, de 13'00 a 14'25 pts. la arb., de 0,00 a 0 pts. libra, y a 1,29 el kilogramo.

Id. de carnero, a 0'00 pts. por arrobas, a 0'87 pts. la lib. y a 1'07 el kilogramo.

Id. de ternera, de 0'00 a 0'00 pts. por arrobas, de 0 a 0 pts. la lib. y de 0'00 a 0'00 el kilogramo.

Despojos de cerdo, de 12'80 a 13'78 pesetas arroba, a 0'80 ptas. lib. y a 1'8 pesetas kilóg.

Arroz, de 6 a 8'80 pts. la arb., de 0'28 a 0'37 la lib. y de 0'84 a 0'70 el kilóg.

Lentejas, de 5'80 a 6'80 pts. la arb., de 0'28 a 0'29 la lib. y de 0'84 a 0'83 el kilóg.

Carbon vegetal, a 1'78 pts. la arb. a 0'18 el kilogramo.

Carbon mineral a 1'28 pesetas arb. a 0'9 a 0'11 el kilóg.

Cok, a 1 pts. la arb. y a 0'09 el kilóg.

Jabon, de 10 a 15 pts. la arb., de 0'80 a 0'60 la lib. y de 1'08 a 1'80 el kilóg.

Patatas, a 1'28 pts. la arb., de 0'08 a 0'11 la lib. y de 0'17 a 0'23 el kilóg.

Aceto, de 18'00 a 19'00 pts. la arroba, a 0'89 la lib. y de 14'70 a 18'80 el decálitro.

Vino, de 6'80 a 40 pts. la arb., de 0'23 a 0'38 el cuart. y de 4'38 a 6'93 el decálitro.

Petróleo, a 0'38 pts. el cuart. y de a 7'82 el decálitro.

Trigo, precio medio, 11'88 pts. fanega y 21'80 el hectólitro.

Cebada, id. id., a 5'96 pts. la fanega y 10'78 pts. el hectólitro.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 22 de octubre de 1876.—El alcalde, A. conde de Heredia-Spínola.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, reñendada por mí, se cita, llamo y emplazo, por medio de la presente, por segunda vez, y término de diez días, mediante a ignorarse su domicilio, a D. José Cerdá, ó quien su derecho hubiese, a fin de que comparezca en dicho juzgado, y mi escribanía, dentro del indicado término, a contestar la demanda ordinaria contra él interpuesta por el señor promotor fiscal, en representación del Estado, sobre que otorgue escritura de cancelación de la hipoteca constituida a favor del don José Cerdá, sobre la casa antigua cárcel de mujeres, número 16, de la calle del Barquillo de esta capital; apercibiéndole que de no hacerlo, será declarado rebelde, entendiéndose las diligencias sucesivas a él pertinentes, por los estrados del juzgado.

Madrid, 12 de octubre de 1876.—Reytes. R-1

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Nemesio Longue, juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se cita a un caballero desconocido que en la tarde del 4 del corriente, entre tres y cuatro de la misma presencié la cuestión ó quimera habida en el paseo del Obelisco, inmediato al taller de coches de D. Mateo Alonso, a fin de que se presente a declarar como testigo en la causa que con tal motivo se está instruyendo por la escribanía de D. Valentín Ballester.

Madrid 18 de octubre de 1876.—Nemesio Longue.—Valentín Ballester. R-1

CITACION.—D. Luis Rubio y Cadena, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte. En virtud de providencia dictada por mí y reñendada del presente escribano en los autos de concurso de acreedores a los bienes de D. Ramon Llamas y Pidal, se convoca y cita a junta general a aquellos, a fin de que se proceda en ella a la discusión y acuerdo sobre todos los asuntos pendientes en este concurso y los que ahora puedan ser objeto de controversia, incluso el de la satisfacción y pago de las deudas de administración, y determinar el acreedor ó acreedores que hayan de percibir el remanente de los fondos, con los demás hechos a que todo ello diere lugar, así como también ponesse de acuerdo y resolver sobre el modo y forma de conseguir, en cuanto sea posible y si hay términos hábiles para ello, el reintegro de la cantidad defraudada de fondos del concurso, en cuya virtud se sigue causa criminal contra D. Natalio Sanchez Mascaraque. Para la celebración de dicha junta se ha señalado el día 21 de noviembre próximo venidero, a la una y media de su tarde, en la sala-audencia de este juzgado, piso principal del palacio de Justicia, y por el presente se cita al efecto a los acreedores, encareciendo la puntual asistencia a los mismos a la referida junta por la importancia de los asuntos que en ella han de ventilarse; en la inteligencia de que para obviar gastos y evitar dilaciones que demoren la terminación de este concurso, la junta estará autorizada y servirá también para que en ella se discutan y resuelvan toda clase de cuestiones que sometan a su deliberación, incluso la de quedar terminado el juicio universal; los autos se hallarán de manifiesto en la escribanía del actuario hasta el referido día, con objeto de que puedan enterarse.

Dado en Madrid a 17 de octubre de 1876.—Luis Rubio y Cadena.—Por mandato de S. S., Manuel Viejo.—El escribano, Manuel Viejo.—V.º B.º.—El juez, Rubio y Cadena. R-1

CITACION.—Don Luis Rubio y Cadena, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte. Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo a Ramon Rojas Hijos, natural de Mascaraque, hijo de Mateo y Prudencia de, de doce años de edad, y Prudencia Machiáco Gremades, que lo es de esta corte, hijo de Julian y Antonia, de catore años

guarán por el actuarlo y se anotarán al pie de dicho exhorto. Lo proveyó y rubricó el señor juez, de que yo el escribano doy fe.—Hay una rubrica.—Emilio Monet.

Y para que llegué a noticia de don José Salfon y Parellada, firmo el presente en Madrid a 19 de octubre de 1876.—El escribano, Emilio Monet.

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, refrendada del infrascripto escribano, se sacan a pública subasta una máquina guillotina para papel, tasada en 1000 pesetas, y una prensa también para papel en 500 pesetas, y para su remate se ha señalado el día 8 de noviembre próximo, a la una de su tarde, en la audiencia de dicho juzgado, situada en el piso bajo del palacio de Justicia.

Madrid 13 de octubre de 1876.—Por Pérez de Arce, Francisco, Fernandez de la Torre.

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, dictada en 12 del actual, en autos civiles ejecutivos pendientes en el mismo, se saca a pública subasta, por término de veinte días un solar en el barrio de la Concepción, sito en la calle de las Navas de Tolosa, término de Cañillas, distrito de Alcalá de Henares, cuyos linderos son: al Sur con la ciudad, calle, al Este con otro solar de D. Manuel Heredia, al Oeste con otro del mismo señor, y al Norte con tierras de labor de los señores herederos de Muñoz; constituyendo un rectángulo que mide una superficie plana de 231 metros cuadrados y 81 decímetros, equivalentes a 32098 pies cuadrados y 37 decímetros de otro; cuyo solar ha sido tasado en la cantidad de 2003 pesetas y 40 céntimos ó sean 8023 rs. con 70 céntimos, a rebajar cargas; y a fin de que tenga lugar el remate, se señala el día 10 de noviembre próximo, venidero, y hora de las dos de su tarde, en el local de este juzgado; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que en la escribanía del actuario, sita en la calle de las Infantas, núm. 1, piso 3.º de la derecha, se suministrarán cuantos antecedentes soliciten los que deseen tomar parte en la subasta.

Madrid 14 de octubre de 1876.—El escribano, Francisco Molina.—V. B.—Francisco Rodan.

SUBASTA.—En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Bernard juez de primera instancia del distrito del Centro de Madrid, refrendada del actuario D. José María Miller, se sacan a pública subasta diferentes muebles tasados en 138 pesetas, de que es depositario y pondrá de manifiesto D. Baltasar Acín, que vive en Calle baja, núm. 17, 2.º, y para su remate se ha señalado el día 31 del corriente mes y hora de la una de su tarde en la audiencia de dicho juzgado.

Madrid 16 de octubre de 1876.—El actuario, José María Miller.

SUBASTA.—Por el presente, y en virtud de providencia del Sr. D. José Balda Jovellar, juez de primera instancia de la Inocua, se sacan a la venta en subasta pública voluntaria varios bienes muebles adjudicados a D. Francisco y D. Carmen Enriquez y Santibañez, y que han sido tasados en la cantidad de 5634 pesetas 80 céntimos. El remate tendrá lugar en este juzgado el día 26 del actual y hora de la una, no admitiéndose posturas más que al todo de los bienes que cubra la tasación; se llaman licitadores y los autos se hallan en manifiesto en escribanía para que se enteren los que se interesen en la subasta.

Madrid 17 de octubre de 1876.—El escribano actuario, Ezequiel Arizmendi.

SUBASTA.—Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. José Balda Jovellar, juez de primera instancia del distrito de la Inocua de esta corte, se saca a pública subasta el crédito de 10281 rs. y 80 céntimos, que donña María Ignacia de Ojalora tiene embargado a D. Sebastian Gomez Blas, del crédito que de mayor suma tiene este embargado en pleito ejecutivo y vía de apremio a D. Segundo Colmonares.

El remate tendrá lugar en este juzgado y hora de la una el día 4 de noviembre próximo, admitiéndose posturas que cubran las dos terceras partes de los 10281 rs. 80 céntimos, y se llama licitadores, los cuales pueden examinar la procedencia y estado de los créditos en la escribanía del actuario hasta el día de la subasta.

Madrid 19 de octubre de 1876.—El escribano actuario, Ezequiel Arizmendi.

SUBASTA.—Por providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se anuncia la venta en pública subasta para el día 31 del corriente, a la una de su tarde, en la sala de audiencia de este juzgado, de 47 mesas, nueve veladores, cuatro espejos, cinco aparatos de gas y un reloj de pared, de la propiedad de D. Bartolomé Palmer, que han sido retasados en la cantidad de 1145 pesetas; advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de su tasación, y que los autos se hallarán de manifiesto en la escribanía del actuario, calle Mayor, núm. 61, 2.º, desde este día hasta el de la subasta, como también en casa del depositario D. José Cobo, calle de Oriente, núm. 7, vaguerra, los efectos cuya venta se anuncia.

Madrid 19 de octubre de 1876.—El escribano, Aniceto de la Roca.

sito no será satisfecha cantidad alguna.

La acreditada casa editorial de don Urbano Manini va a hacer una nueva edición de la bellísima novela titulada *Pompeya*, original de nuestro querido amigo D. Antonio de San Martín. Dicha obra ha sido traducida al francés, al portugués y últimamente al italiano.

Esta no se sale para Santander, en el tren-correo, la Ex. ma. Sra. D.ª Dolores Cantos, esposa del brigadier Sanchez, y su simpática hija la distinguida escritora señorita D.ª Adela Sanchez Cantos.

La guardia civil de las comandancias de Segovia, Valladolid, Santander y Madrid, ha capturado y puesto a disposición de la autoridad competente, 40 paisanos presuntos autores de robos de árboles y leña de los montes públicos de los pueblos de las indicadas provincias.

Con buen éxito se estrenó anoche la caricatura *Un gobernador* en el teatro de Variedades; la obra tiene mucha gracia. También *La tarjeta de Ganito*, arreglo de Fuentes, sigue representándose con mucho éxito.

En el discurso pronunciado por el papa ante los peregrinos españoles, dijo Su Santidad que veía una prueba del afecto de España en el viaje tan largo de los romeros. «Esta es, añadió, la mejor ocasión para decir al mundo que aquí estamos todos juntos para formar con el centro una fuerza invencible contra los enemigos de Dios, contra los enemigos de la Iglesia, y contra los enemigos de la Santa Sede.»

Os doy las alabanzas que merecéis, añadió el Santo Padre; muchos son los enemigos que nos rodean, pero nuestras armas deben ser las oraciones. Y terminó ditiendo que, venidos así los heréticos, incrédulos e infieles, perpetua pax vobiscum.

Después bendijo a los peregrinos. Con satisfacción vemos anunciado en periódicos italianos y franceses (*Gaceta de Nápoles*, el *Piccolo*, la *Bourse Parisienne*, etc.), que el zólogo español Sr. Graells ha sido elegido por la gran sociedad de piscicultura italiana miembro de su comisión consultiva, compuesta de las primeras notabilidades europeas en el ramo. Semejante distinción, no sólo honra mucho al veterano maestro de nuestros naturalistas, sino al país que posee hombres cuyos especiales conocimientos llaman la atención y merecen la confianza de las corporaciones científicas de primer orden.

La sociedad establecida en Barcelona con el título de «Fomento de la Producción Nacional», ha dirigido una atenta comunicación general del Sr. Deleite, en que le manifiesta su profundo reconocimiento por los grandes servicios que ha venido prestando para la extinción del contrabando, y por su generoso desprendimiento al entregar a los establecimientos benéficos las cinco mil y pico de pesetas a que tenía derecho por la aprehensión verificada en las inmediaciones de Huesca.

Habiéndose reunido el gremio de músicos y pianos, tarifa 1.ª, clase 4.ª, por unanimidad ha desechado los acuerdos tomados por la junta directiva de la Unión Mercantil, sobre el encabezamiento del impuesto de ventas, estando conforme, así como otros comerciantes, en poner los sellos según las ventas que hagan y el gobierno ha mandado.

El médico cirujano D. Manuel Novella y Galvez, que se acaba de establecer en Madrid, procedente de Zaragoza, ha ofrecido sus servicios a la asociación de Escritores y Artistas.

Anoche acordó la sociedad Económica matritense dirigirse a las Cortes pidiendo que adopte una medida en contra de la empleomanía.

El sábado próximo quedará probablemente aprobado por la sociedad Económica el proyecto de un Congreso de representantes de las sociedades económicas para darles mayor impulso y aumentar su número.

Al pasar el viernes por la noche el tren-correo de Zaragoza por junto al bosque de Vives, entre Tarrasa y Sabadell, se hundió un terraplen que cogió al último furgón e imprimió tal sacudida al tren, que en los primeros momentos se tomó una catástrofe. Felizmente se conoció en seguida la causa del percance y se vio que no había que lamentar desgracia alguna. Activamente se trabajó y el tren pudo continuar su marcha.

Esta tarde recibimos de la Agencia *Fabra* los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Berlin, 21 (noche). Los periódicos de esta capital publican un despacho de Constantinopla, según el cual, la abstención de Inglaterra en la cuestión de Oriente ha producido viva impresión allí, causando abatimiento en los círculos gubernamentales.

Paris, 22 (mañana). Las noticias tranquilizadoras continúan influyendo favorablemente en el mercado bursátil.

Anoche en el bolsín del boulevard, el 3 por 100 francés se hizo a 69.70; el empréstito a 104.77; el turco a 11.10; el egipcio a 205 y el italiano a 70.10.

El mercado estuvo muy firme y animado.

Constantinopla, 22. El ultimatum que Rusia ha presentado a la Puerta, por conducto del general Ignatieff, y que este leyó a los embajadores de las potencias, abraza los puntos siguientes: 1.º Un armisticio por seis semanas, sin condición alguna. 2.º La autonomía administrativa para la Bulgaria, la Bosnia y la Herzegovina. 3.º La realización de todas las reformas bajo la inspección de los comisarios de las potencias, protegidos del fanatismo de los musulmanes por fuerzas de un ejército extranjero.

Mañana llevará a la firma el señor ministro de Gracia y Justicia el reglamento reformado para la aplicación de la ley hipotecaria, la concesión de un indulto y provisión de una canonjía vacante.

En los centros oficiales no se tiene noticia de lo que anuncia un periódico respecto de traslación a Sevilla del arzobispo de Burgos.

Continúa desde hace meses circulando por la prensa la noticia del relevo del capitán general de Filipinas. Siguiendo de este modo, reproduciendo

todos los meses la noticia, alguna vez llegará a ser cierta; pero hasta ahora los que decían que en junio dejaría el mando han estado desgraciados en el pronóstico.

Dico un periódico que hasta el regreso del Sr. Cánovas a Alhama no se tratará de la provisión de ministros. Así será, pero no depende del regreso del señor Cánovas, sino de una contestación de Roma.

De nuestro corresponsal en París recibimos hoy la siguiente carta:

Paris, 20. El consejo de ministros inglés que tuvo lugar anoche en Londres, decidió: Que Inglaterra no formulará ultimatum alguno; Que no hará declaración indirecta de guerra;

Que no convocará el Parlamento en sesión extraordinaria de otoño.

Estas resoluciones están completamente de acuerdo con la nota enviada ayer mañana por lord Derby al duque Decazes que resume en mi carta de ayer.

En una conferencia que con el duque Decazes tuvo el lunes el general Cialdini, embajador de Italia en esta, quedaron sentadas las bases de un acuerdo común entre Italia y Francia.

Estas bases pueden resumirse en que Francia e Italia están decididas a observar estricta neutralidad en el conflicto ruso-turco.

El martes 17 ha enviado el duque Decazes a los gabinetes rusos e inglés una nota redactada la víspera en la reunión que tuvieron los ministros en casa del presidente del Consejo.

Esta nota declara que, sean las que quieran las eventualidades futuras que pueda entrañar la acción coercitiva que Europa pueda juzgar necesario ejercer sobre Turquía, Francia se abstendrá en absoluto de tomar parte en esta acción, confiando en la solicitud de los gabinetes europeos para el mantenimiento de la paz.

Segun el *Mercantil Valenciano*, hace algunos días ocurrió en Mora de Ebro un suceso que llenó de consternación a todo aquel vecindario. Dos grupos de personas, algunas de ellas jóvenes, iban por una calle en dirección opuesta, y ninguno quiso ceder su derecha. Largo rato permanecieron en tal disposición. Empeñados todos en no abandonar las aceras, no hubo quien quisiera pasar por el arroyo. Tanto duró la cosa y tales fiebre ser las razones que mediaron, que por último los de ambos bandos sacaron a retar navajas y rieron tanto, resultando muerto uno de los combatientes, que no contaba más de diez y seis años.

Dice el *Siglo Médico*, que durante la última semana los reumatismos poliarticulares febriles, los subagudos y las recidivas en los crónicos; las orispias faciales, a veces con estenosis a la piel del oráneo, las amigdalitis y los estados catarrales agudos del aparato gastro-intestinal, han sido los padecimientos agudos que con mayor frecuencia se han presentado durante esta semana. Las fiebres gástricas, gastrofólicas y tifóideas, han disminuido de un modo notable; no así las erupciones, que han vuelto a aparecer, presentándose algunos casos de viruelas que en algunos enfermos han tomado la forma hemorrágica.

Las enfermedades crónicas del aparato respiratorio se han empeorado visiblemente, contándose la mayoría de defunciones en las tisis de diversas formas, las bronquitis crónicas, bronquielectasias, neumonías crónicas, etc.

Nos dicen de París que D. Carlos ha regalado dos magníficos candelabros para la iglesia del Sagrado Corazón, cuyos cimientos acaban de abrirse en el cerro de Montmartre.

Ha llegado a París el Sr. D. José Echegaray.

Anoche a las ocho celebró el ateneo Jurídico literario la sesión inaugural de sus tareas del presente año en el local de la academia Médico-quirúrgica.

El secretario leyó una Memoria relativa a los trabajos llevados a cabo por el ateneo en el último cargo y a continuación D. Jerónimo Becker y González dió lectura a un extenso y bien escrito discurso acerca del concepto y fin del Estado.

El acto, al que asistieron muchos socios, estuvo presidido por el catedrático de la Universidad Central, D. Manuel Colmeiro, que al terminar la solemnidad, dirigió cariñosas frases y oportunas advertencias a los individuos del ateneo.

El gobernador de Valencia ha negado autorización a los carpinteros de aquella capital para que pudieran celebrar una gran reunión.

Ha fallecido repentinamente el investigador del timbre de la Corona.

La recogida de billetes del Banco de Bilbao, o mejor dicho, el cambio de los que se presentan, en virtud de la real disposición que conocen nuestros lectores, se verifica con el mayor orden.

Se encuentra en Cartagena, de paso para el pueblo de su naturaleza, el general Acosta, ministro de la Guerra que fué.

El jueves se verificó en Barcelona la vista de la denuncia del periódico *la Campana de Gracia*, pidiendo el fiscal siete semanas de suspensión para el citado colega.

Varios catedráticos de Zaragoza proyectan fundar un ateneo científico en aquella población.

Hoy publica el *Pabellón nacional* la sentencia, en la vista de la denuncia, por que ha sido condenado a 30 días de suspensión. Sentimos el percance del colega.

Segun una curiosa estadística que nos remite nuestro corresponsal en París, durante el pasado año de 1875 han tenido lugar en Francia 16 suicidios diarios, por término medio, ó sea un total de 5817 suicidios. De estos, la miseria ha causado, 483; los pesares graves, 473; la embriaguez, 513; los sufrimientos físicos, 629; los disgustos de familia, 732; las afecciones cerebrales, 1868; el amor y los celos, 315; y el deseo de evitar una ejecución capital, 33. Total, 8347.

Comparada esta cifra con la de suicidios ocurridos desde 1826 hasta la fecha, resulta que durante este período de cincuenta años, el número de suicidas ha triplicado en Francia.

Mañana lunes llevará el ministro de Gracia y Justicia a la firma de S. M., el decreto aprobando la reforma de los

títulos XI y XII del reglamento de la ley hipotecaria.

Los amigos del Sr. Alonso Martínez niegan en absoluto que se propongan celebrar reunión alguna determinada, antes de abrirse las Cortes, para acordar la línea de conducta que deben seguir en la próxima legislatura, puesto que no habiendo disidencia, no necesitan ponerse de acuerdo.

Ha sido nombrado jefe de estado mayor de la capitania general de Cataluña el brigadier D. Miguel Fernandez de la Puente.

Se ha conocido el empleo de teniente coronel de ejército por sus servicios en Cuba, al comandante de estado mayor D. Juan Camó y Soler.

Ha sido nombrado médico primero del ejército de Puerto-Rico D. Severo Cenarro y Cubero, y destinado al hospital de Barcelona el médico mayor de sanidad militar de reemplazo D. José Casagamas y Labros.

Se ha conocido el empleo de médico primero en virtud de propuesta reglamentaria a D. Gregorio Porras y Sánchez.

El viernes ofrecían las aguas del puerto de Valencia un aspecto imponente, efecto del fuerte temporal que se hacía sentir en aquella zona marítima. El comandante del puerto, con plausible celo, dictó acertadas disposiciones para acudir al remedio de cualquier accidente. No han ocurrido desgracias que se sepa.

De una carta de Vinaroz entresacamos los siguientes párrafos: «El mar, que ya se mostraba bastante agitado, se ha embravecido más a las dos de la tarde, presentando un aspecto por demás imponente. En una población como esta, esencialmente marítima, todos hemos tenido alguna desgracia, y centenas de vecinos, hombres, mujeres y niños han corrido a la playa a saber que se hallaban en peligro. Los barcos, montados por los de esta villa. Las seis barcas luchaban bravamente con el temporal, en medio de la ansiedad de este vecindario y de las esposas, padres e hijos de los marineros que tripulaban las barcas, adoptándose todas las medidas necesarias para prestarles pronto auxilio en el caso de que el temporal las obligara a embarrancar.

La playa parecía un campamento, pues como las olas estaban tan embravecidas alcanzaban a los buques varados en tierra; así que miles de personas se ocupaban durante la tarde en ponerlos a salvo, temerosos de que arde el temporal esta noche.

Ya doblada la tarde, y después de grandes trabajos, han podido tomar puerto los seis barcos, que a estas horas están fuertemente amarrados, habiéndose ocurrido a sus fatigados tripulantes. Comenzamos a recobrar la tranquilidad, cuando cerca ya del anochecer se ha presentado a la vista un buque mallorquín desmantelado y en demanda de auxilio. Los bravos marineros de esta villa, sin reparar en el gran peligro que corrían, montaron, en número de 24 en cuatro lanchas, y después de grandes esfuerzos, consiguieron conducir al expresado buque al puerto, sin velas ni botalon y con la gente postrada por la fatiga, pues a dos leguas de Tarragona, y no pudiendo reingresar en aquel puerto, corrieron en demanda del de los Alfaques, donde tampoco pudieron entrar, y hubiese perecido sin el auxilio de nuestros valientes marinos.»

Hoy han tomado el hábito de Siervas de María, ministras de los enfermos, en su casa matriz de Chamberí, D.ª Francisca Cano, natural de Figueroles (Castellón); D.ª Ambrosia Pastor, de Manuel (Valencia); D.ª María Carrotero, de Alveria (Cuenca); D.ª María Arroyo, del Arsenal (Avila); y D.ª Angela Arnal, de Naguera (Valencia).

Esta mañana a las diez ha estado su A. R. el duque de Montpensier, con su hijo el infante D. Antonio, y su secretario, visitando la casa de fieras y sección zoológica del Parque de Madrid. Le ha acompañado el oficial de administración de dicho parque D. Francisco Pastor, quien le ha explicado todo lo que cada departamento contiene. Al despedirse manifestó el señor duque que no solo había visto con gusto el estado de conservación en que se encontraba todo, sino que le gustaban mucho las mejoras que el ayuntamiento había introducido en el Retiro.

No es cierto que en la presidencia se haya recibido ayer, como dice un periódico, un despacho telegráfico fechado y cifrado en Berlín.

Esta tarde han conferenciado los señores Cánovas, Calderón Collantes y Martín Herrera.

Esta tarde ha asistido a los toros su majestad el rey con la princesa de Asturias y los infantes duques de Montpensier, doña Cristina, doña Mercedes y D. Antonio.

Se ha concedido el grado de coronel, en permuta de la encomienda de Isabel la Católica, al comandante de estado mayor de plazas D. Juan Madariaga y Casas.

Por el ministerio de la Guerra se ha participado al Estado que ha sido destinado al ejército de la isla de Cuba el coronel comandante de estado mayor D. Adolfo Rodríguez Bruzon, que se hallaba nombrado agregado militar a la embajada de España en París.

Ha sido aprobada una propuesta reglamentaria para la provisión de dos vacantes de comandantes, dos de capitanes, siete de tenientes y ocho de alféreces en el instituto de la Guardia civil.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 22 DE OCTUBRE.

Paro que Turquía tiene ya acordada la Constitución que ha de publicar en breve, entrando de este modo en el concierto europeo, y facilitando la solución de los graves problemas que en la gubernación de aquel país han sido origen de las complicaciones de Oriente.

Segun nuestras noticias, de origen fidedigno, se nombrará un Senado no muy numeroso, puesto que se compondrá de 30 a 40 senadores. Esta cámara tendrá el derecho de devolver al Congreso aquellos proyectos que no encuentren aceptables. El Congreso será elegido por sufragio indirecto, los diputados serán incompatibles con todo

cargo público y tendrán viage pagado y una subvención por vía de dieta. Las cámaras se reunirán en noviembre y estarán abiertas los meses de marzo y abril. Estos son los datos que hemos podido adquirir acerca del proyecto constitucional de Turquía. También se discutieron los presupuestos de gastos e ingresos.

Por exiguas que parezcan estas condiciones, son sin embargo ya un gran paso que dá Turquía en la senda del progreso.

La academia de la Historia ha nombrado a D. José Coroleu.

El diputado D. Luis de Estrada ha puesto a disposición del señor presidente del Consejo de ministros 28000 pesetas por encargo del señor conde de Bayona, como donativo para el envío de tropas a la isla de Cuba.

Han regresado a Madrid el señor conde de Casa Valencia y el vizconde de Torres-Solanot.

Las obras del tranvía de las estaciones y mercados comenzarán en los primeros días del próximo noviembre.

La empresa concesionaria ha adquirido los terrenos necesarios para establecer en el barrio del Pacifico y en la cueva de San Vicente. La única dificultad que pudo haber en este asunto está zanjada, supuesto que el tranvía en vez de pasar por la parte estrecha de la calle del Prado subirá por la calle de Atocha.

Este nuevo tranvía, a la vez que une las dos estaciones del ferro carril, pasa por los sitios más céntricos de la corte. Además podrá conducir mercancías a los mercados de la plaza de la Cebada y de los Montones, en coches hechos a propósito para este objeto independiente de los pasajeros.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros 778949 rs., por 1438 imposiciones, y se han satisfecho 53244, a solicitud de 384 imponentes.

El ayuntamiento de Madrid, en su reunión de mañana, se ocupará del recurso de queja que ha de dirigir contra una disposición del gobernador de Madrid referente a los tranvías.

La cruz de primera clase de la creada por el ayuntamiento con el título de *Cruz de Madrid*, para premiar servicios especiales que redunden en beneficio del vecindario de esta capital, se concederá a cualquier particular que los preste, y a la segunda a los dependientes del ayuntamiento, por la misma causa ó motivo.

Mañana lunes, día de moda en el teatro del Circo, tendrá lugar la primera representación de la comedia en tres actos del ilustrado Morero *La fuerza del natural*, terminando la función con el magnífico baile en un acto *El Carnaval de Venecia*, tomando parte la primera pareja Cavallazzi y Muñoz.

Se ha concedido la licencia absoluta a los médicos primeros de ultramar don Manuel Llovera y Losada, y D. Francisco Carazo y Cañada, y el retiro provisional al subinspector médico de primera clase D. José González y Zorrilla.

El gobierno, al saber que el arzobispo de Granada y algún otro jefe de los peregrinos que fueron a Roma, no habían cumplido con el deber de presentarse al embajador de España, ha dispuesto que hasta tener hechas las averiguaciones convenientes respecto a esta omisión, no se les permita entrar en España. Los obispos de Vich y de Oviedo que han llamado aqul deber, no tendrán dificultades en su regreso.

Ha sido trasladado al consulado general de Tineu, D. Manuel Saavedra, joven de lenguas que era en el Cairo.

Se ha dispuesto entre a tomar número en la escala general del cuerpo de estado mayor del ejército, el coronel excedente del mismo D. José de Chessa.

Se ha concedido pensión a los huérfanos y viudas de militares D. Adriano Lopez, D. Eduardo Lopez Gonzalez, doña Manuela Martínez, doña María Candelaria Parilla, doña María Dominga Castro, doña Cristina Borst, doña Pilar Laguna, doña Eustaquia Mena y don Francisco Parra.

Segun nuestras noticias, está acordado nombrar juntas auxiliares de cárceles en todas las provincias, en vista de los buenos resultados que dá y los importantes servicios que presta la de Madrid.

Mañana acordará probablemente el ayuntamiento nombrar varios escribientes para la sección de estadística, y la forma en que este año se ha de llevar a efecto el empadronamiento general del vecindario.

Esta tarde a las seis ha ofrecido sus respetos a los infantes duques de Montpensier, el cuerpo diplomático extranjero.

Mañana a las ocho saldrán para el Pardo, con objeto de pasar una mañana de campo y entretenerse un buen rato en la casa, S. M. el rey, la princesa de Asturias y los infantes duques de Montpensier y sus hijos.

El simple hecho de haberse recibido ayer tarde en el ministerio de Estado un telegrama cifrado de Berlín, un poco más extenso que los que diariamente se reciben de todas las grandes capitales del mundo, sirvió de tema anoche y todo el día de hoy en los círculos políticos para hacer las más absurdas deducciones. El telegrama en cuestión, no contiene, segun informes que tenemos por muy exactos, más noticias que las que hemos podido anticipar a nuestros lectores participandoles la probabilidad de que en breve quede asegurada la paz de Europa, merced a la benevolencia con que Turquía acoge las indicaciones de las grandes potencias.

Los últimos telegramas de Oriente confirman la opinión que precede, y añaden, que en el caso de no conseguirse la paz que se desea, la guerra se limitaría a Rusia con Turquía, pues Inglaterra ha mantenido, como Alemania, que permanecerá en actitud neutral; pero no creemos, volvemos a decir, que suceda tal cosa, toda vez que el gobierno de Constantinopla revela tendencias a aceptar el armisticio de seis semanas propuesto por Rusia.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 23 DE OCTUBRE.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: Presidencia.—Real orden disponiendo que por el secretario general de la

presidencia del Consejo de Ministros se proceda a la formación de los escalones de empleados en la misma.

Presidencia.—Real orden aprobando el reglamento orgánico del cuerpo facultativo de Beneficencia general.

Reglamento a que se refiere el precedente real orden.

Anoche recibimos el siguiente TELEGRAMA: París, 22, n.

En el bolsín del Boulevard se han cotizado: El 3 por 100 francés, 69.17. Empréstito, 104.27. Turcos, 10.85. Egipcio, 202.10. Banco, 360. Italiano, 69.20. Au-triaco, 547.

Escuchen de Tarragona que hace pocos días; el desprendimiento de una piedra que fué a parar en mitad de la vía, pudo ocasionar un percance de consideración al tren de Barcelona a aquella ciudad, al recorrer el trayecto que media entre Papio y Molins de Rey.

El inmejorable estado de la línea ferroviaria por una parte, a pesar de las copiosas lluvias que han caído, y por otra parte la inteligencia y decisión de los empleados del tren, pudieron evitar una desgracia que solo llegó a ser un pequeño percance, remediado a los pocos momentos de haber tenido lugar.

Habiendo reanudado sus ordinarias sesiones la sociedad espiritista Española, mañana martes, 24 del corriente, celebrará la primera conferencia pública.

El cardenal Antonelli sigue muy grave en su enfermedad.

Arteayer pagó el Tesoro un vencimiento a favor del Banco de París, importante 21 millones de reales. De la misma manera, y con igual puntualidad, serán satisfechos todos los vencimientos, estando resultado el ministro de Hacienda a devanecer con hechos la injustificada alarma que tratan de infundir los pesimistas.

Ha fallecido en Vigo uno de los buzos que fueron del Ferrol para el salvamento del cañonero *Arlanza*, a consecuencia de una hemotifia.

Abundancia en Barcelona las monedas falsas de 25 pesetas.

Parece que en breve se instalará en Valencia la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

El alcalde primero de Madrid ha reclamado del ministerio de Fomento se proceda a revoacar el edificio en que está la remendada torre de los Lujanes, que hoy presenta un aspecto poco agradable.

Leemos en el *Diario de Barcelona*: «Con el sorteo de los soldados para ir a Cuba ha sucedido que muchos de aquellos a quienes tocó marchar se procuran sustituto, y que otros de los que salieron libres se ofrecen a sustituirlos mediante una suma que, de 40 a 50 duros que fué en el primero y segundo día de verificado el sorteo, ha subido hoy hasta 100; de manera que, con los 80 que da el gobierno, el sustituto recibe 180 duros de premio por ir a acabar de cumplir en Cuba el tiempo del servicio.»

Como es de presumir, la mayoría de los que quieren sustituirse se hallan en la dificultad de hacerse con el dinero necesario; pero afortunadamente para no pocos, ha habido personas que, desearas siempre de practicar el bien, les han entregado desinteresadamente toda la cantidad ó el plico que les ha faltado para completarla.

Sobre esto mismo hemos oído un interesante hecho. Refiérese atrás dijo el digno jefe a quien sirve al ser este sorteado para ir a Cuba:

«Señorito, si le toca marchar quisiera ir con Ud.

La suerte, que fué entonces próspera al jefe, hoy ha sido adversa al fiel asistente, a quien ha designado para ir a Ultramar. Empero la estimación del soldado se ha encontrado esta vez con la gratitud del jefe, que le ha facilitado la suma indispensable para hacerse sustituir.»

Asegúrase que uno de estos últimos días se ha cometido un crimen horrible en el Desierto. Dieciséis que hallándose de servicio dos carabinieri, concibieron el proyecto de robar algunas onzas a un compañero suyo que también guardaba uno de los puestos intermediarios; a este fin se encaminaron con dirección a él, y una vez de haberle encontrado lo ataron y dieron muerte, despojándole de cuanto llevaba. Con el objeto sin duda de encubrir tan bárbaro delito, hicieron luego un hoyo, donde sepultaron el cadáver de la desgraciada víctima, pero descubiertos por una mujer, fueron reducidos a prisión, estando ya conyictos y confesos.

A las seis de la tarde de ayer, y a la entrada del puente de Segovia, quiso un dependiente del resguardo de sonambrosos registrar a una mujer que, segun se dijo, venía en compañía de su esposo, travándose con tal motivo una acalorada disputa entre el marido y el dependiente de consumos, de la que resultó este herido de una estocada de tal gravedad, que falleció a los pocos momentos de llegar al hospital. El agresor fue detenido y puesto a disposición del

camarero secreto de Su Santidad, con todas sus insignias, ha ido públicamente a ofrecer sus respetos a la legación. El arzobispo de Granada se ha detenido en Génova a esperar las órdenes del gobierno comunicadas por el embajador de S. M. en Roma.

Al regresar ayer, después de misa, con su familia un capitán retirado que habita en el núm. 33, cuarto pral, de la calle del Ave María, se encontró con que le habían sido robados de 10 a 14000 duros en metalillo y papel del Estado. El robo debió verificarse entre once y doce de la mañana.

Los ladrones no han sido habidos.

Dice la Imprenta de Barcelona: "Ayer tarde se levantó un temporal terrible en el mar. Los vientos invadieron con furia las calles de Barcelona y sembraron la alarma entre los habitantes de las casas que están bañando a la playa. Sus moradores escaparon como pudieron. Las aguas arrastraron los armatostes de los baños orientales. A primera hora de la noche empezó a desmoronarse una casa de la calle de Berenguer Mayor.

Las autoridades tuvieron que dictar algunas disposiciones para evitar desgracias."

De una carta de nuestro corresponsal de París extractamos las siguientes noticias: Lord Derby, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, dirigió ayer una nota al duque de Devon, en la que declaraba que se desentendía por completo de la cuestión de Oriente, cansado de negociaciones inútiles de antemano.

El conde Andrássy, gran conde de Austria, envió ayer a los gabinetes europeos, por medio de los embajadores austríacos, una nota declarando que Austria no ve, por su parte, inconveniente alguno en admitir la proposición de un armisticio de seis meses, propuesto por Turquía.

A la hora y en la fecha en que escribo, Turquia no cuenta con mas apoyo activo que el de Austria, y pasivo que el de Inglaterra.

Rusia, por su parte, cuenta con el apoyo activo de Italia, y el pasivo, hoy por hoy, de Alemania.

Francia resulta, pues, aislada, hasta cierto punto, en el concierto europeo. Como su enemistad hacia Alemania existe tan viva hoy como antes, Francia no puede inclinarse sino del lado donde no está Alemania.

Este lado será siempre el más débil. De aquí los temores íntimos de los financieros franceses y la explosión del pánico brusati que ha producido la baja fantástica de ayer y anteyer.

—He aquí un incidente curioso de la reunión preparatoria al consejo de ministros de ayer, que tuvo lugar anteyer en la Presidencia.

El Sr. Dufaure habla citado a todos los ministros para deliberar y preparar el consejo del día siguiente.

El general Berthaut, ministro de la Guerra, aprovechó la ocasión para dirigir muy vivos ataques al presidente y al ministro del Interior, quejándose de la oposición inconveniente y procaz que contra el ejército dirige la prensa ministerial.

El Sr. Dufaure contestó con cierta

mesura, pero el Sr. de Marcere, ministro del Interior, replicó con tal acritud, que la discusión tomó un carácter muy grave.

—Ayer se citaron para la dirección de Seguridad pública del ministerio del Interior las órdenes convenientes para que por medio de la gendarmería francesa se proceda a ml uodmas pesquisas para conseguir la aprehension de Rosas Samanlego.

Una vez habido el tigre de Iguzquiza será entregado a las autoridades españolas.

—El Daily-News consagra un artículo de fondo, y el Journal des Débats la mitad de una carta de Madrid, a dar cuenta al público europeo de las operaciones financieras de don Balomera, la celebrada en la plaza de la Cebada. España puede vanagloriarse de tener en esta persona un tipo imitado, y sospecho que imitable.

—Segun noticias que emanan de la legación de Grecia en esta, el ministro griego ha pedido hoy al parlamento heleno:

1. La movilización de 60000 hombres.
2. La apertura de un crédito de 50 millones de pesetas.
3. La autorización de contraer un empréstito de 10 millones de pesetas para compra de armas.

Ha llegado a esta corte el secretario de la diputación provincial de Barcelona Sr. Llullalot.

Ayer tarde, de tres a seis, permaneció reunida la comisión de Códigos celebrando una de sus interesantes sesiones.

Con motivo de tenerse que proveer de cédulas personales, los numerosos vecinos del barrio de Salamanca se quejan de que el despacho de la alcaldía se encuentra situado mas allá de los Campos Eliseos y que las únicas horas de aquel sean de cinco a siete de la noche.

Por el ministerio de Instrucción pública de Francia han sido nombrados oficiales de Academia los Sres. D. Santos Robledo, D. Emilio Ruiz de Salazar, D. Acisclo Fernandez Vallín y D. Benito Soriano. Dichos señores han recibido ayer, con atento oficio, los diplomas e insignias de tan honrosa distinción.

Dias atrás hemos tenido el gusto de presenciar en el cuartel de Alabarderos la operación de ser tallados todos los individuos de dicho real cuerpo por medio del nuevo y excelente aparato inventado por el Sr. D. Alejo Cazorla y Ales.

Dicho aparato, elegantemente construido, se compone de caoba, hierro y metal dorado. En la parte superior de la peana, que adornan dos leones de metal, hay dos conductores eléctricos sobre los cuales deben colocarse los talones del que trata de tallarse produciendo el continuo sonido de las campanillas correspondientes. El cartabon, formado por una flor de lis dorada con tres escudos de armas y varias coro-

nas, baja o sube por medio de un sencillo manubrio y tiene en el centro un tercer conductor cuya corriente pasa a bñro timbre eléctrico, de manera que en el momento en que cualquier tallador pretenda violentar la posición natural del cuerpo empuñándose o encogíendose, denuncia su mala fe al silencio de cualquiera de los tres timbres que funcionando a un tiempo señalan la verdadera medida de la talla.

Para impedir que los tallados consigan aparecer más bajos, hay en la peana del aparato una correa, que por medio de un tornillo de presión baja o sube conforme lo exige la estatura, con dos brazos que giran en distintas direcciones segun la configuración de las piernas, de modo que las corvas toquen en dos nuevos conductores eléctricos.

El aparato permite que se tallo por su mano el mismo interesado, y a sus innumerables ventajas reúne la de que hace desaparecer por completo hasta la más insignificante sospecha de ilegalidad, imposibilitando cualquier abuso en operación que tanto interesa a las familias y al país.

Anteyer estuvo el señor duque de la Torre a visitar al ministro de la Guerra, celebrando con él una cordial conferencia delante del subsecretario del mismo ministerio, general Azcárraga. Segun hemos oido, el ilustre duque de la Torre hizo espontánea y noblemente al ministro las más vivas protestas de adhesión al rey y a la causa del orden, declarando sin ambages que el conspirar en estos momentos en que la nación está empeñada en la difícil y gloriosa empresa de esterminar de una vez la rebelión de Cuba, no ta solo era un gran delito, sino una grandísima infamia.

Dice un periódico: "Segun tenemos entendido, la diputación provincial manriqueña de Gerona está haciendo efectiva una contribución extraordinaria de guerra decretada por la misma, valiéndose al efecto de las facultades que a estas corporaciones confirió el gobierno de la república."

Ayer se recibió en Gobernación una instancia elevando esta queja al ministro.

Anoche recibimos los siguientes TELEGRAMAS del Centro telegráfico español:

Londres, 22. Se confirma que Inglaterra tiene todas las medidas necesarias para ocupar el Egipto, caso de estallar la guerra.

Constantinople, 22. La misión que Loftus ha traído a esta capital consiste en declarar a Turquia que habiendo propuesto Inglaterra un armisticio de seis meses, no pretende que sea de seis semanas a no ser que otra potencia lo haga, en cuyo caso se adherirá.

Constantinople, 22. El martes, como anticipo, presentará el ultimatum al gobierno turco el general Ignatieff.

Si la Turquía la rehusa creerse que la guerra tardará en estallar unos diez dias.

Constantinople, 22. Con la seguridad que tiene Turquía de que Inglaterra, aunque no se bata por ella, cubrirá a Constantinople de un golpe de mano, contestará al ultimatum ruso cediendo en la cuestión del armisticio; pero de ninguna manera en garantizar las reformas interiores de las provincias rebeldes, ni menos en la modificación de la soberanía de los principados.

Roma, 22. Reina gran agitación en el Trentino austriaco. Viena y Londres han hecho reclamaciones amistosas a este gobierno, que dió seguridades amistosas.

Paris, 22. El conde de Chanderuy se presenta candidato a la senaduría inamovible. El gobierno ha mandado incubar su maría al periódico Los derechos de l'homme por ataques al ejército.

Constantinople, 22. Se tiene aquí la creencia de que si Rusia declara la guerra a Turquía, Inglaterra proporcionará fondos a esta y enviará una escuadra a Constantinople.

Paris, 22. En mayo próximo se efectuará una peregrinación general de franceses a Roma.

Hay gran inquietud por los Santo Lugares.

Paris, 22. El asunto de la autonomía de las provincias cristianas será intervenido por las potencias.

El almirante francés, comandante general de la escuadra de Salónica ha manifestado al mariscal Mac-Mahon que existen gravísimos síntomas de agitación con probabilidades de una explosión musulmana.

Paris, 22. Las noticias de Oriente son hoy más tranquilizadoras.

Rusia, accediendo a las reflexiones de las potencias, moderará sus exigencias, no presentando tampoco el ultimatum en la forma conminatoria de esta clase de documentos.

Anoche recibimos los siguientes DEPARTAMENTOS TELEGRÁFICOS de La Agencia Fabra:

Ragus, 22, noche. Se acaba de recibir la importante noticia de que la plaza de Medun que ocupaban los turcos se ha rendido a los montenegrinos.

El general turco Darvish faltó de refuerzos se ha visto obligado a huir. Los montenegrinos les persiguen.

Belgrado, 22. Los turcos siguen atacando las posiciones serbias.

Anoche no se hicieron operaciones en el bolsín.

REVISTA DE TOROS. DÉCIMA OCTAVA CORRIDA DE ABRIL. Presidencia del tentado alcalde, señor D. Fernando Jaquie.

A las tres en punto de la tarde el presidente flameó el pañuelo y aparecieron las cuadrillas, a cuyo frente marchaban Lagartijo, Frasuelo, Chicorro y Angel Pastor, que tomaba hoy la alternativa: apenas concluido el paseo ocuparon el palco destinado al objeto S. M. el rey y su augusta hermana, acompañados de los serenísimos duques de Montpensier y sus bellas hijas doña Cristina y doña Mercedes.

Cambiados los capotes de paseo por los de brega, sonó el clarín y apareció el primer toro retinto, ojaleo, estrecho, de regulares pías, poco poder y algo bragado: era del Saltillo.

Madroño en la suerte de varas concluyó corriendo, y volviendo la cara; nada tiene de particular, pues sin ofender a nadie no se puede picar peor que lo hicieron con este toro. Chuchi mojó tres veces, Fernandez igual número y Marqueti otra; solo el Chuchi perdió el paño.

Con esto pasó el cornipeto a banderillas, las que pusieron Sevilla y Ojeda por ceñón de los banderilleros de Lagartijo; el primero los hizo con dos pares al cuarto, uno bueno y otro peor, y el segundo con otros dos de la misma suerte.

Lagartijo dió los trastos de matar a Angel Pastor, que vestía de cardenal y plata, el cual se dirigió a Madroño, a quien mandó al otro mundo de un pinchazo delantero arrancándose de largo, una algo recta a volapié un poco ida, y media estocada a volapié tendida y delantera: antes de esto le propinó nueve pasas naturales, doce de telon, dos cambiadas, cinco malos pasas y veintinueve con la derecha.

Pastor estuvo con alguna desconfianza, hoy es disculpable hasta cierto punto; pero le aconsejamos que no abuse tanto de la mano derecha como hoy ha hecho. El novel espada fué aplaudido y obsequiado con "purca". Angellito, que sea enhorabuena.

Madroño estuvo noble. Toda la cuadrilla, sin escepcion ayudó a Pastor con eficacia, y aun alguna vez con poca oportunidad.

Y después del primero, como era natural, salió el segundo toro: era de la ganadería de Miura, segun lo demostraba su divisa negra. Negro listón era su pelo, brago, cornicorico y de muchos pies, obligó a las cuadrillas a meterse en el callejón, abandonando los capotes en el suelo y quedando solos en la palestra los picadores, Lagartijo y Frasuelo.

Era el nombre del toro Matallibres, y tomó tres varas de Fernandez, una baja perdiendo dos jacos, otras tres puso el Chuchi, a cambio de una caída, y por último, una de cada uno de los de reserva Marqueti y Manuel Calderon; estando al quite Pastor.

Con esto pasó a banderillas, colocándole Martinez un par bueno y otro desigual, ambos cuarteando; y Pablo otro bueno y en igual forma. El bicho estuvo parao en el cuarto de palos, hasta colocarle el primer par, luego desafiaba, tapándose.

Frasuelo, vestido morado y oro, se dirigió al animalito, y previos uno natural, otro de telon y tres con la derecha, se dejó caer con una estocada buena a volapié en hueso; dos pa es más de telon y otro con la derecha, fueron prembulo de otra buena también a volapié, hasta el puño, concluyendo con un descabello a la primera. Aplausos y cigarros merecidos.

El toro fué bravo y de poco poder; el redondel hecho un herradero. Pastor en un quite perdió el capote, cuya pérdida pudo ocasionarle un disgusto.

El toro, de Laffite, se llamaba Borrero, negro, meano, gacho y algo apretado, tomó dos varas del Chuchi, sufriendo una caída y pérdida de un jaque y herido otro, al quite estuvo Lagartijo. De Fernandez recibió cuatro, dos bastante de lazos, perdiendo un caballo y sufriendo un porrazo. Marqueti le saludó con dos, que le valieron una caída, estando al quite Lagartijo y Frasuelo, y la pérdida del pañuelo.

Tocó el turno a los banderilleros, y el toro que no había mostrado codicia, se hizo algo tardo al principio, esta segunda. Como le colgó uno cuarteado desigual y un medio lo mismo, a media vuelta; Josefo, que hizo cuanto pudo, pero que no podía evitar que el señor Borrero se tapase mucho, le adornó con un par bueno aprovechando.

Chicorro, de verde y oro, le propinó dos naturales, trece de telon, seis con la derecha, cuatro cambiados y once medios pasas para una a volapié en las tablas algo baja y en dirección de atravesar, un pinchazo en hueso a volapié en las tablas, otro igual en la misma forma, una media estocada buena también a volapié y en las tablas, hasta que se echó para esperar al puntillero, que se echó a la segunda.

En honor de la verdad, el toro se defendió mucho en las tablas, y debían haberle clavado una banderilla más en las palomillas.

Listón se llamaba el cuarto toro y pertenecía a la ganadería de Saltillo. Era negro azabache, gacho, cornicorico y bñdo al castigo. Dos varas tomó de Fernandez, una mala, perdiendo el caballo; otras dos de Chuchi con caída y pérdida de dos potros, y descuido de Marqueti a cambio de una caída.

Salen a pasar Molina y Anton, a quienes cedieron los palos los banderilleros de Pastor, descolgando el primer con par y medio desigual, cuarteado con par y medio desigual, en igual modo.

Cedido este toro por Pastor, a Lagartijo, fuése éste al bicho, haciendo traja verde y oro, y mediante seis naturales, los cuatro medios pasas, tres de telon, dos cambiados y siete con la derecha, al dió un pinchazo; arrancando corto, y go bajo, y otra baja también a volapié y perpendicular, siendo desarmado una vez por haberle picado el toro la muñeca por razón a ser muy larga esta, conta con un par de los de reserva Marqueti y Manuel Calderon; estando al quite Pastor.

Con esto pasó a banderillas, colocándole Martinez un par bueno y otro desigual, ambos cuarteando; y Pablo otro bueno y en igual forma. El bicho estuvo parao en el cuarto de palos, hasta colocarle el primer par, luego desafiaba, tapándose.

Frasuelo, vestido morado y oro, se dirigió al animalito, y previos uno natural, otro de telon y tres con la derecha, se dejó caer con una estocada buena a volapié en hueso; dos pa es más de telon y otro con la derecha, fueron prembulo de otra buena también a volapié, hasta el puño, concluyendo con un descabello a la primera. Aplausos y cigarros merecidos.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 48

Tenia su fin pero era un arma inútil porque lo fabricaba polvorosa, qué hacer? Resolvió obligar a su caballo a dar un salto prodigioso cuando Acosta apuntara. El asesino se adelantó con el arma, y al momento se le cayó encima una explosión de odio implacable.

Habría querido pagar el año la deuda de su mano mutilada, dijo: pero puesto que Terrell le recompensara de dicha falta, esta tendría a bien recomponerla a su vez por el pobre esclavo Acosta.

Terrell no tenía ya fuerza para pronunciar una palabra. Haber saltado a Isabel para venir a caer bajo el peso de la venganza de aquel miserable: este pensamiento lo volvió loco.

La joven contó sus penas de su tesorero a un hombre que se hallaba frente a él al peon.

—Santiago, no tengas miedo, tengo el arma que me ha dado Terrell.

Y su mano derecha oprimió el mango del cuchillo en el momento en que el negro apuntaba a Terrell con una pistola odiosa.

Pero, impudicamente, un lazo, silbo en el aire, desde lo alto de un árbol bajo el cual se estaba el esclavo, y vino a arrojarle en su mimbrera, y alrededor de su cintura. El pistolero se desvió y la bala fué a porfórese en las ramas de una encina.

Al mismo tiempo un hombre se precipitó sobre el miserable, saltó a la grupa de un caballo y cogió a Acosta con fuertes esposas. Después, antes que el negro escapase hubiera podido decirle embarrasado del crimen, vendió, en el cual reconoció a su vez, ese esclavo arrancó su pistola y le dió en la cabeza un golpe tan terrible que rodó aquella ma-

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 49

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 50

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 51

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 52

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 53

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 54

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 55

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 56

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 57

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 58

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 59

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 60

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 61

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 62

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 63

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 64

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 65

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 66

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 67

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 68

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 69

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 70

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 71

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 72

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 73

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 74

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 75

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 76

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 77

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 78

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 79

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 80

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 81

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 82

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 83

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 84

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 85

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 86

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 87

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 88

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 89

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 90

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 91

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 92

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 93

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 94

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 95

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 96

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 97

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 98

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 99

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 100

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 48

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 49

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 50

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 51

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 52

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 53

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 54

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 55

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 56

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 57

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 58

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 59

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 60

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 61

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 62

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 63

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 64

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 65

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 66

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 67

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 68

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 69

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 70

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 71

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 72

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 73

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 74

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 75

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 76

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 77

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 78

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 79

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 80

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 81

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 82

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 83

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 84

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 85

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 86

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 87

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 88

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 89

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 90

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 91

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 92

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 93

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 94

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 95

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 96

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 97

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 98

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 99

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 100

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 48

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 49

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 50

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 51

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 52

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 53

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 54

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 55

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 56

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 57

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 58

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 59

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 60

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 61

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 62

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 63

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 64

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 65

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 66

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 67

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 68

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 69

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 70

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 71

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 72

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 73

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 74

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 75

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 76

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 77

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 78

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 79

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 80

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 81

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 82

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 83

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 84

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 85

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 86

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 87

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 88

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 89

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 90

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 91

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 92

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 93

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 94

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 95

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 96

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 97

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 98

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 99

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 100

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 48

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 49

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 50

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 51

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 52

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 53

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 54

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 55

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 56

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 57

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 58

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 59

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 60

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 61

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 62

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 63

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 64

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 65

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 66

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 67

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 68

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 69

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 70

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 71

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 72

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 73

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 74

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 75

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 76

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 77

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 78

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 79

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 80

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 81

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 82

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 83

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 84

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 85

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 86

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 87

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 88

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 89

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 90

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 91

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 92

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 93

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 94

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 95

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 96

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 97

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 98

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 99

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 100

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 48

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 49

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 50

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 51

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 52

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 53

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 54

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 55

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 56

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 57

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 58

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 59

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 60

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 61

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 62

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 63

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 64

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 65

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 66

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 67

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 68

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 69

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 70

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 71

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 72

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 73

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 74

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 75

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 76

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 77

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 78

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 79

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 80

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 81

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 82

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 83

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 84

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 85

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 86

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 87

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 88

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 89

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 90

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 91

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 92

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 93

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 94

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 95

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 96

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 97

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 98

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 99

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 100

TEATRO ESPAÑOL.

A las 8 1/2.—Funcion 3.ª de abono.—Turno impar.—2.ª de tres.

LA DEVOCION DE LA CRUZ. LA AGENDA DE CORRELARGO.

TEATRO DE LA ZARZUELA.

A las 8 1/2 de la noche.—Funcion 23 de abono.—1.ª serie.—Turno 2.ª impar.

4.ª representacion de la zarzuela nueva en dos actos y en verso, letra de uno de nuestros primeros autores dramáticos, música de un eminente compositor, titulada EL GRUÑETE.

LOS PAJES DE REY.

Precios diarios de las localidades en las funciones de noche.

Table with columns: Desp., Contad., Palcos prosencios plateas sin entrada, Idem plateas y entresuelos sin id., etc.

Precios de localidades en las funciones de tarde.

Table with columns: Desp., Contad., Palcos prosencios plateas sin entrada, Idem plateas y entresuelos sin id., etc.

Las demas localidades al mismo precio que en las funciones de noche.

TEATRO DEL CIRCO.

A las 8 1/2 de la noche.—Funcion 37 de abono.—Turno 1.ª par.

1.ª representacion de la comedia en tres actos del inmortal Moreto, titulada LA FUERZA DEL NATURAL.

3.ª representacion del magnifico bai-

le, del señor Moragas, con música del maestro Manent, titulado EL GARNIVAL DE VENECIA.

en el que tomarán parte la primera pareja Cavallazzi-Muñoz.

TEATRO DE LA COMEDIA.

A las 8 1/2.—31 de abono.—Turno 1.ª LAS CUATRO ESQUINAS.

Baile.—Las lunas del amor. Concierto de piano por el niño César Augusto Lancelotti.

TEATRO DE APOLO.

A las 8 1/2.—10.ª de abono.—Turno 1.ª par.

EL JURAMENTO. EL LOGO DE LA GUARDILLA.

TEATRO DEL PRINCIPE ALFONSO.

(Compañía Arderías.)

A las 8 1/2 de la noche.—Funcion 27 de abono.—Turno 3.ª impar.

LA VUELTA AL MUNDO.

TEATRO DE VARIEDADES.

A las 8 1/2.—EL ESTADO DE SITIO. A las 9 1/2.—UN GOBERNADOR!!!

A las 10 1/2.—Segundo acto. A las 11.—LA TARJETA DE CANUTO.

TEATRO DE ESLAVA.

A las 8.—EL CORSE DE MARGARITA. A las 9.—UNA BODA IMPROVISADA.

A las 10.—LAS CAJAS DE CERRILLAS. A las 11.—LA FILADELFIA!

TEATRO MARTIN.

SANTA BRIGIDA, 3.

A las 8.—EL VECINO DE ENFRETE. A las 9.—CORTESES CONSTITUYENTES.

A las 10.—EL HIJO DE DON DAMIAN. A las 11.—LA NOCHE DEL MOTIN.

Baile.

TEATRO DE NOVEDADES.—Cerrado.

TEATRO DE LA INFANTIL.

A las 7.—MUJERES EN HUELGA. A las 8.—LO QUE INVENTA UNA MUJER.

A las 9.—EL MUNDO NUEVO. A las 10.—LA DALIA AZUL.

A las 11.—NO TE FIES DE LAS VIPIAS. Baile.

TEATRO DE CAPELLANES.

A las 8 1/2.—SENSITIVA. A las 9 1/2.—DON SISENANDO.

A las 10 1/2.—LOS TOREROS ESPAÑOLES.

TEATRO DE MARIONETTE.

(Calle de la Flor baja, núm. 1.)

A las 8.—PAGAR DEUDAS A LA MODA. A las 9.—Segundo acto de EL QUERINO.

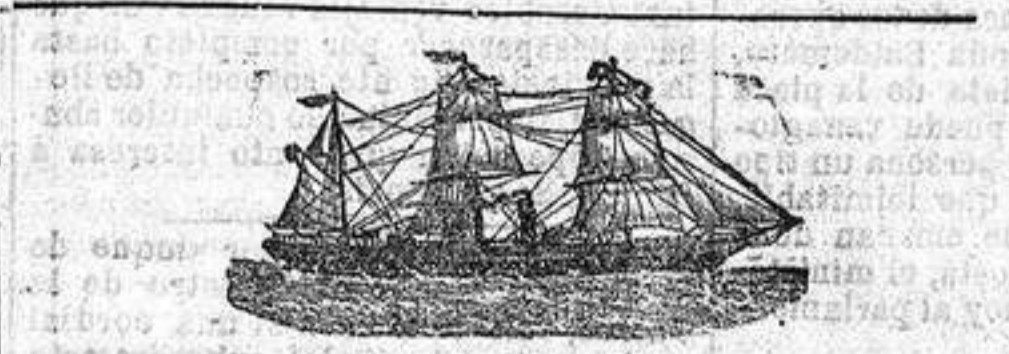
A las 10.—Tercer acto del mismo. A las 11.—PAGAR DEUDAS A LA MODA.

EL DIARIO OFICIAL DE AVISOS, PRIMERA EDICION DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA QUE PUBLICA

- 1.ª La Gaceta; 2.ª El Diario Oficial de Avisos de Madrid; 3.ª La Correspondencia de España; 4.ª El Boletín oficial de espectáculos de las em-presas, y Un pliego de novelas;

Y QUE GUESTA 6 RS. AL MES, VENDRA A SALIR DE BALDE

A SUS SUSCRITORES. Porque se les admitirá en pago de anuncios para el Diario Oficial de Avisos (Correspondencia de la Mañana) el importe íntegro del recibo de suscripción.



VAPORES-CORREROS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA. PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Desde el mes de noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales, del modo siguiente:

De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el día 30 para idem, tocando en la Coruña. De la Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.

COMPANIA MADRILEÑA DE ALUMBRADO Y CALEFACCION POR GAS

Temporada de invierno. El gran número de pedidos de cok que tiene que satisfacer como principio de temporada, esta compañía, hace ya muy difícil su entrega con regularidad; y a fin de que sus numerosos parroquianos no sufran retrasos en sus pedidos de cok combustibles, les ruega, como así mismo a los que dispongan de locales...

PEPSINE BOUDAULT. La Pepsina es el principio que en el hombre y en el animal preside á la digestion, y como la mayor parte de los alimentos de la digestion son debidos á la insuficiencia ó á la alteracion de ese principio, los Sres. Corvisart y Boudault han tenido la feliz idea de suplir la Pepsina defectuosa por la Pepsina pura ó inalterable.

Este descubrimiento y la superioridad de sus preparaciones, han valido al Sr. Boudault las primeras medallas en las exposiciones internacionales de 1867, 68, 72 y 73.

La Pepsina Boudault se emplea hace 20 años en el mejor éxito en los casos de ACIDIDAD, GASTRALGIA, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS, FALTA DE APETITO, JAQUECAS, PITUITAS, DIENTERIAS, VÓMITOS Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION.

Se puede suministrar á los enfermos bajo la forma de ELIXIR, POLVOS (frascos de una onza) ó PILULAS.

Paris Pharmacie Boudault, 24, rue du Lombard.

OCASION

Por ausencia se traspasa un bonito despacho de vinos y aguardientes, enseres nuevos para mayor y menor, rentas 9 rs. Por la cuarta parte de su valor se vende un magnífico pañuelo de Manila, sin estrenar y varios objetos antiguos y de mérito, Huertas, 39, portería, razon.

LECCIONES.

De español, frances y piano, por una señorita educada en París, á domicilio, ó Puerta del Sol, 3, 2.

SE VENDE GANADO MULAR y caballar sobrante en las cuadras de la estacion del Norte desde las dos á las cinco de la tarde todos los dias excepto los festivos.—M. N. 4

CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1877.

con charra las epigramas, anécdotas, etc., á 3, 3, 4 y 5 rs. uno. Llevando 12, rebaja 25 por 100. Puebla 6, librería de Sagredo.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE ZARAGOZA á Pamplona y Barcelona.—Esta compañía publica subvenciones para la reconstrucción de las estaciones de Caparroso, Garinpin, Campanas y Noain, de la linea de Navarra, bajo los planos, presupuestos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la oficina del jefe de la segunda seccion de la expresada linea, sita en la estacion de Pamplona; en la del jefe de la primera seccion, estacion de Zaragoza, y en las oficinas centrales del servicio de via y obras, es acion de Barcelona.

Las proposiciones se admitiran en pliegos cerrados en esta direccion general, cuyas ofertas están en la estacion de Barcelona, hasta las once de la mañana del día 13 de noviembre próximo, en que serán abiertos á presencia de los interesados que quieran asistir al acto ó de las personas que estos deleguen al efecto. A este fin, los pliegos que contengan las proposiciones deberán indicar en la cubierta su objeto, para que no sean abiertos, antes, así como llevar un sello ó rúbrica por la parte del correo. Además, si los pliegos se manlan por el correo, irán dentro de un segundo sobre que se certificará y devolverá; si se entregan á la mano se podrá pedir recibo de él ó se pondrá también un segundo sobre que se devolverá con dicho recibo.

Examinadas que sean las proposiciones recibidas, la compañía quedará en libertad de admitir la que le parezca mas ventajosa ó de desecharla todas, si no hubiese ninguna aceptable á su parecer.

Barcelona 16 de octubre de 1876.—El director general interno, L. Rouvier.

SE VENDE CORCHO.—EN LA OCAVA de San Miguel, 2, taberna, darán razon.

ALMONEDA DE MUEBLES

Mason á prueba y plactos, paseo de Recoletos, 16, duplicado, bajo, izquierda. M y N

MODAS

Mad. Hervy, Carrera de San Jerónimo, 43 y 47, ha llegado de París con un surtido de sombreros y vestidos para señoras, y tambien trajes para niños y niñas.

MONLEON

Cuando por desgracia nos toca vivir en el siglo de la desconfianza; cuando por esa misma desgracia nos engañamos mutuamente, no tenemos mas remedio que confiar tan solo en nosotros mismos. Yo fabrico mis chocolates á la vista de todos; todos pueden presenciar y ver que esculpiré en el empalme en su elaboreación las materias que dicho artículo reclama, y á todos sin excepción les aseguro que, por mucho que abusen de mis chocolates, no por eso trán al otro mundo. Lo demas no es su garantizo.—Jacometrezo, 36 y 38.

A LAS SEÑORAS.

Doña Isabel García participa á su numerosa clientela haber trasladado á la calle de Alcalá, núm. 13, al, su acreditada fábrica de corsés, que durante treinta años tuvo en la calle de la Montera, 3, tienda.

LOCAL

para taller, almacén, etc. Se arrienda, Calle de Santa María, 19, informará el zapatero del portal.

Lagaritjo oje los trastos y pasa á Melones con once naturales, diez con la derecha, dos cambiados, dos de telen y dos medios; luego da un pinchazo sobrado arrancando, una envalnada, formando del pelo de Melón, un tabali. Juan Molina saca el estoque, y Rafael da una estocada á volapié ida, intentó descabellarlo y acertó á la segunda. El diestro fue silbado.

Ordono, bragado, cornalón y abierto de pies fue el sexto toro, conocido por Fonfarron y orinado de la vacada de Angellito, por parar á la res, dió seis verónicas con desahogo y sin mover mucho los pinreles, concluyendo con una de farol y una mala de frente por detrás.

El Cuchi plató tres veces, perdiendo dos penosas y cayendo una, y Marqueti metió cuatro varas á cambio de dos tumbos y ponco herido, con lo cual concluyó el primer tercio.

En el segundo, Pablo prendió medio par al cuarto y uno al relance; dejaron Valentín Martínez dos rehiletes cuarteando, y en el tercero, Salvador, previos ocho naturales, 15 con la derecha, uno cambiando y siete de telen, propinó á Fonfarron un mete y saca á volapié, una alta, en direccion de atravesar, lo mismo, una corta arrancando, otra baja, un pinchazo, dos intentos de descabellarlo y tres bajas sin acotar. El puntillero levantó una vez al toro y cuando este se acostó por segunda vez lo remató á la primera.

Después de la primer estocada de Salvador, el público se echó al redondel, y cuando Frasuelo estaba bregando con la res que habia tomado querencia á un caballo muerto; desde la barrera hirieron al bicho en la tripa con un estoque.

Como era de noche, la zaragata estuvo en su grado máximo. En resumen, la entrada regular, sobresaliendo el quinto toro de Miura. Bueno el tiempo, acertada la presidencia, más que mediana la entrada, aceptable el servicio de caballos y el de plaza, y nada buena la direccion del redondel. Los picadores malos, y de los banderilleros han sobresalido Pablo y Joseito.

Lagaritjo medianillo en su primer toro y malo en su segundo. Frasuelo bueno en su primer toro, y fatal y sin recursos en el sexto.

Chicorro toroando en corto y con valor, y Pastor regular en la muerte del primer cornueto, y muy bueneito en los lances de capa que practicó.

Varas á los toros 44; caídas de picadores 44; caballos muertos 17; pares de palos 18; medios pares 4; pases de muleta 178; estocadas y pinchazos 22.

(De El Enano.)

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.

Ho y no hay función. Mañana martes 2.ª representacion de la ópera en tres actos del maestro Donizetti, titulada LUCRECIA BORGIA.

NOTA. El miércoles primera representacion de la ópera en tres actos del maestro Rossini.

GUGLIELMO TELL.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

hincia de una tormenta ó de un viento huracán, hace ágil la levadura de la cerveza haciendo al pan más ó menos amargo ó pan con mala levadura ó duro y compacto. La levadura de cerveza es buena para el uso de los pastadores que de ella se sirven para los panes de capricho. La vispera del día en que se ha de cocer el pan la levadura se desleie en agua caliente, ó sea según la estación, en esto se agrega un tercio de la cantidad total de harina que debe panificarse, y en invierno se establece inmediatamente se activa en invierno, completando agua caliente y envolviendo la levadura en una mantita de lana; en verano puede contenerse y detenerse empleando agua fría ó colorando la levadura al desdoblamiento en un lugar frío.

La levadura llegada á punto para la panificación, debe doblar su volumen, tomándala en una forma abombada; es elástica y pochosa la mano si se comprime, echando un pedazo en el agua debe so-brenadar, debiendo tener un olor vinoso muy pronunciado.

Allegada la levadura ó fermento hármico al grado conveniente, se coloca en un agujero de la masa de harina de que está llena la amasadora, y se envuelve por dentro con la mitad del agua, teniendo cuidado no se formen grumos; y después se agrega la otra mitad del agua y la totalidad de la harina; y se practican con los puños agujeros en la pasta, y se procede formalmente á amasar. Las masas con diversos movimientos y determinados tiempos muy pronunciado.

El horno debe calentarse durante se amasa el pan; es necesario que el horno no aguante á la masa y no está al horno; cuando la pasta se pichada se conoce no aguantando la cantidad de leña que es necesario quemar para que el horno tenga la temperatura conveniente para el cocido del pan. Solo debe quemarse para calentar los hornos leña bien seca que de llama clara y poco humo; debe limpiarse el centro del suelo del horno con un trapo limpio, y se debe lavar las brasas de ambos lados.

Para cargar el horno se colocan los panes encima de la pasta recubierta de breña mas, tres kilogramos por uno de los otros para que, untado, no se deformen al cocer; si son de tamaños diferentes, se colocan los más grandes en el fondo y los más pequeños delante, y se cierra la boca del horno, que se abre á los veinte minutos para verificar el cocido del pan. Los grandes y de masa compacta deben permanecer en el horno una hora y media próximamente, no caliente para que pueda fermentar

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

choza descrita por las colinas á fin de que la sombra de los árboles protegiese á la joven del ardor del sol. Apenas habrían echado á andar cuando escucharon resonar los cascos de un caballo sobre las guijas de un sendero. El peon detuvo el suyo y esperó á la entrada de un claro en el que debia desmontar el recién venido, amigo ó enemigo.

—Santiago Terra!, peon del señor de Favieres, os mando que vayáis en busca de vuestro amo,—continuó Isabel irritada por esta resistencia que oponía tanto expresión de dolor que se plintó en el rostro del fiel peon, se avergonzó de su acento imperioso, y empezó á llover.—¡Oh! soy loco é ingrato, Santiago, perdónadme. Os acuso á vos que sois tan bueno, tan generoso para Gontran y para mí.

—Para vos, señores,—dijo vivamente Terra!,—no he hecho nada más que por vos. El menor de vuestros deseos es para mí una orden real. Estoy pronto á obedeceros, pero no podéis obligarme á dejaros sola sin defensa y sin ningún apoyo en este sitio. De otro modo, iría al encuentro de don Gontran, hasta las mismas gargas de los jaguares.

—¡Escuchad! No podéis resistir á la iniquidad. Aunque tuviese que arrojarme de rodillas, quiero volver al manantial. Es mi deber.

—Sea, señora,—dijo el peon.—No teno el derecho de oponerme á vuestra voluntad. A donde vayáis, ire. El caballo ha desamado y nos llevad de nuevo á ese lugar maldito de que osocia quería hacer nuestra tumba.

EL YENGADOR DEL MARIDO

—¿Me tomáis por el cómplice de Aca-cia, sin duda, señora,—dijo Terra!,—y sin embargo, si me quedo aquí, es porque temo que ese miserable ruede por aquí cerca y acase se regocije de mi marcha.

—¿Dónde está Gontran?—preguntó otro.—No, señora,—respondió el peon.—¡Pues bien! por que no habeis ido con voz dóbil,—ese ha unido á nosotros.

—No, señora,—respondió el peon.—¡Pues bien! por que no habeis ido con voz dóbil,—ese ha unido á nosotros.

—No, señora,—respondió el peon.—¡Pues bien! por que no habeis ido con voz dóbil,—ese ha unido á nosotros.

—No, señora,—respondió el peon.—¡Pues bien! por que no habeis ido con voz dóbil,—ese ha unido á nosotros.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

do, esta no ofrecia otro aspecto que el de un humeroo de cenizas en que morían los rayos del sol, cuando la fiebre de la señora de Favieres cesó, y robó sobre sus sentidos.

—¿Dónde está Gontran?—preguntó otro.—No, señora,—respondió el peon.—¡Pues bien! por que no habeis ido con voz dóbil,—ese ha unido á nosotros.

—No, señora,—respondió el peon.—¡Pues bien! por que no habeis ido con voz dóbil,—ese ha unido á nosotros.

—No, señora,—respondió el peon.—¡Pues bien! por que no habeis ido con voz dóbil,—ese ha unido á nosotros.

—No, señora,—respondió el peon.—¡Pues bien! por que no habeis ido con voz dóbil,—ese ha unido á nosotros.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

no se colocan las cestas ó canastillas cerca del horno, colocandolo por encima una cubierta de lana; el labio hace aprensión que debe sufrir el pan antes de introducirse en el horno.

Cuando el pan se hace de una masa de harina de trigo y de contenido, se añaden los ingredientes que se desearan, como sal, azúcar, etc., y se desmenuza con la mano.

El horno debe calentarse durante se amasa el pan; es necesario que el horno no aguante á la masa y no está al horno; cuando la pasta se pichada se conoce no aguantando la cantidad de leña que es necesario quemar para que el horno tenga la temperatura conveniente para el cocido del pan.

Para cargar el horno se colocan los panes encima de la pasta recubierta de breña mas, tres kilogramos por uno de los otros para que, untado, no se deformen al cocer; si son de tamaños diferentes, se colocan los más grandes en el fondo y los más pequeños delante, y se cierra la boca del horno, que se abre á los veinte minutos para verificar el cocido del pan.

Los grandes y de masa compacta deben permanecer en el horno una hora y media próximamente, no caliente para que pueda fermentar

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

do, esta no ofrecia otro aspecto que el de un humeroo de cenizas en que morían los rayos del sol, cuando la fiebre de la señora de Favieres cesó, y robó sobre sus sentidos.

—¿Dónde está Gontran?—preguntó otro.—No, señora,—respondió el peon.—¡Pues bien! por que no habeis ido con voz dóbil,—ese ha unido á nosotros.

—No, señora,—respondió el peon.—¡Pues bien! por que no habeis ido con voz dóbil,—ese ha unido á nosotros.

—No, señora,—respondió el peon.—¡Pues bien! por que no habeis ido con voz dóbil,—ese ha unido á nosotros.

—No, señora,—respondió el peon.—¡Pues bien! por que no habeis ido con voz dóbil,—ese ha unido á nosotros.